INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 31 de marzo del 2015

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
AUDREALTEC S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a el informe en mi calidad de COMISARIO de la compañía AUDREALTEC S.A., sobra las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2014.

1. Dejo constancia que el Gerente General de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías la cual indica que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado y de los que deduzco el presente informe a la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2014 se cuenta con un Activo Total de $ 259.974,70 (doscientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro con 70/100) y tiene un capital suscrito de $ 800,00 (ochocientos con 00/100) y una utilidad del ejercicio de $ 9.748,02 (nueve mil setecientos cuarenta y ocho con 02/100).

Durante el mencionado año se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,

ING. NATASHA C. JACOME O.
C.I. 171939259-7
COMISARIO